



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1192/21

### AYUNTAMIENTO DE MUÑO GALINDO

Por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 17 de marzo de 2021, se aprobó incoar el procedimiento para la alteración de la calificación jurídica, desafectación del solar sito en Calle Alameda, 9 D de Salobralejo, identificado con la siguiente referencia catastral: 8848709UK3984N0001IM dejando dicho inmueble de estar destinado al uso o servicio público al que estaba afecto, vía pública, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien de carácter patrimonial.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el B.O.P. y en el tablón de anuncios (<https://munogalindo.sedelectronica.es>); a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Muñogalindo, 24 de mayo de 2021.

El Alcalde, *Emilio Jiménez Martín*.